



**MUNICIPIO DE FLORESTA
PERSONERÍA MUNICIPAL**



PLAN DE ACCIÓN 2013

PLAN: Transparencia en las Instituciones			
PROGRAMA: Control Administrativo			
PROYECTO: Capacitación a servidores públicos			
OBJETIVO: capacitar y formar a servidores públicos sobre aspectos legales y evitar actos de corrupción en la administración municipal y sus entes descentralizados			
ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS	RECURSOS	INDICADORES
Realizar en cada entidad una sensibilización (Capacitación) anual; sobre corrupción administrativa y sus efectos negativos para los servidores públicos. (1 capacitación el primer semestre de la vigencia)	Disminuir la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción administrativa en las entidades locales basándonos en el conocimiento aportado que evita la conducta punible.	- Humanos (1) - Físicos (oficina) - Tecnológicos (equipos de cómputo y video beam) - Convenios interinstitucionales.	Numero de procesos de <u>capacitación realizados</u> Número de Procesos de capacitación planeados X 100
PLAN: Garantía de los derechos humanos			
PROGRAMA: Formación y capacitación en protección de derechos humanos			
PROYECTO: Socializar y capacitar a la comunidad sobre derechos humanos.			
OBJETIVO: Salvaguardar y promocionar los Derechos Humanos			
ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS	RECURSOS	INDICADORES
Realizar Capacitación a los Presidentes de Juntas de Acción Comunal, Veedores, Madres cabeza de Familia y población vulnerable en general, sobre la difusión, reconocimiento de los Derechos Humanos, Funciones de la Personería Municipal, Violencia Intrafamiliar, Deserción Escolar, Afecto Familiar, Derechos y Deberes de los Funcionarios, entre otros. (Entrega de Material Educativo). (1 capacitación anual) Asistir a Capacitaciones programadas por los entes de Control y demás entidades, sobre el tema de Derechos Humanos. (Según invitaciones)	Disminuir la propensión e incidencia de vulneración de los humanos y violencia intrafamiliar, atendiendo oportunamente los casos presentados y reforzando la prevención de estas patologías sociales mediante estrategias de comunicación grupal a líderes comunitarios y población en general.	- Humanos (1) - Físicos (oficina) - Tecnológicos (equipos de cómputo y video beam) - Intervenciones en actos culturales. - Capacitación a líderes comunales. Alianzas interinstitucionales.	<u>Número de capacitaciones realizadas</u> Número de Capacitaciones programadas X 100. <u>Numero de capacitaciones asistidas x entes de control</u> Número de Capacitaciones programadas y citadas por entes de control X 100

DERECHOS Y JUSTICIA PARA TODOS

**Parque Principal Palacio Municipal.
Telefax: 7863091
Email. personeria@floresta-boyaca.gov.co**



MUNICIPIO DE FLORESTA
PERSONERIA MUNICIPAL



PLAN: Los bienes públicos son sagrados			
PROGRAMA: Bienes públicos apoyando solo labores públicas			
PROYECTO: Concientizar al servidor público sobre la responsabilidad asumida al recibir y poner en uso bienes públicos			
OBJETIVO: Proteger el interés público			
ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS	RECURSOS	INDICADORES
Realizar visitas e inspecciones a la administración central y sus entes descentralizadas para verificar el inventario de bienes públicos, el uso y su disposición de aquellos que están asignados a desempeñar funciones públicas. (1 cada semestre)	Disminuir la pérdida del valor comercial de los activos institucionales públicos por uso indebido o falta de previsión en los mantenimientos preventivos o correctivos necesarios.	- Humanos (1) - Físicos (oficina) - Tecnológicos (equipos de computo y video beam)	<u>Número de visitas realizadas</u> Número de visitas planeadas X 100
PLAN: Servidores públicos responsables e íntegros			
PROGRAMA: Promoción de la normatividad vigente, en especial el Código único disciplinario (ley 734 de 2002)			
PROYECTO: Capacitación a funcionarios públicos del municipio y sus entes descentralizadas sobre obligaciones, deberes y derechos en el ejercicio de sus funciones (artículos 4 y 5 de la Ley 136 de 1994)			
OBJETIVO: Ejercer vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas			
ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS	RECURSOS	INDICADORES
Realizar capacitaciones en todas las instituciones a quienes desempeñan funciones públicas sobre el rol al ejercer sus actividades y la importancia de su permanencia en el cargo para la entidad y el desarrollo de la región. (1 capacitación por cada entidad en la vigencia)	Aumentar el grado de responsabilidad de los servidores públicos, el compromiso con la institución y con la debida prestación del servicio a la comunidad orientándose al logro de los fines del estado en sus diferentes dimensiones.	- Humanos (1) - Físicos (oficina) - Tecnológicos (equipos de computo y video been)	<u>Número de capacitaciones realizadas</u> Número de Capacitaciones programadas X 100.
PLAN: Control Administrativo			
PROGRAMA: Administración central controlada			

DERECHOS Y JUSTICIA PARA TODOS

Parque Principal Palacio Municipal.
Telefax: 7863091
Email. personeria@floresta-boyaca.gov.co



**MUNICIPIO DE FLORESTA
PERSONERIA MUNICIPAL**



PROYECTO: Vigilancia y control a la administración municipal			
OBJETIVO: Ejercer control a la administración central sobre el cumplimiento del Plan de desarrollo Municipal			
ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS	RECURSOS	INDICADORES
Solicitar informes sobre contratación pública especificando estudio de conveniencia, asignación de recursos y perfil de quien ejerce o ejerció las actividades objeto del contrato. (realizar una visita especial al proceso de contratación cada semestre)	Ejercer control administrativo a la administración central en la vigencia fiscal sobre el cumplimiento de lo normado en materia contractual mediante auditorias selectivas y examinando contratos que tengan observaciones de la ciudadanía o entes de control.	- Humanos (1) - Físicos (oficina) - Tecnológicos (equipos de computo. - Veedurías de controlen el tema	Número de visitas especiales <u>practicadas</u> Número de Visitas Planeadas X 100
PLAN: Garantía de derechos fundamentales			
PROGRAMA: Apoyo y acompañamiento al ciudadano			
PROYECTO: Atención eficaz			
OBJETIVO: ORIENTACION JURIDICA A LA COMUNIDAD EN TODAS LAS AREAS DEL DERECHO			
ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS	RECURSOS	INDICADORES
Garantizar el seguimiento a las respuestas de fondo de las solicitudes radicadas en las diferentes dependencias de la administración municipal y entes descentralizados. Atender a la comunidad, (niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia, funcionarios etc, para orientarlos y absolver dudas jurídicas en cuanto a sus problemáticas.	Ejercer la protección contra atropellos con la población civil, mantener la garantía absoluta de los derechos de primera segunda y tercera generación y permitir la obtención al ciudadano de una resolución oportuna y de fondo a sus peticiones interpuestas en las diferentes dependencias de la administración municipal y los entes descentralizados Asesorar y apoyar las dudas de la Comunidad en general.	- Humanos (1) - Físicos (oficina) - Tecnológicos (equipos de computo y video been)	Número de solicitudes a las que se les <u>hace seguimiento</u> Número de Solicitudes interpuestas y dadas a conocer en la oficina X 100

DERECHOS Y JUSTICIA PARA TODOS

**Parque Principal Palacio Municipal.
Telefax: 7863091
Email. personeria@floresta-boyaca.gov.co**



**MUNICIPIO DE FLORESTA
PERSONERIA MUNICIPAL**



PLAN: ASISTENCIA A LAS AUDIENCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS			
PROGRAMA: Apoyo a la comunidad y entidades de orden nacional referente a comisiones			
PROYECTO. Acompañamiento y vigilancia para el respeto de los Derechos Fundamentales.			
OBJETIVO. Adelantar acciones y gestión de protección de las garantías de los de los ciudadanos y en especial la protección del interés general.			
ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS	RECURSOS	INDICADORES
<ol style="list-style-type: none"> Garantizar los mecanismos de protección del debido proceso. Adelantar y llevar a su culminación los diferentes despachos comisorios remitidos a la personería. 	Convertir a la personería municipal como una entidad garante de todos los derechos de los ciudadanos especialmente de la población vulnerable. Llevar a cabo y dentro de los términos procesales los diferentes comisorios competentes a la personería.	- Humanos (1)	<u>Numero de asistencia a audiencias en calidad de Ministerio público</u> Numero de sesiones convocadas X 100 <u>Numero de Comisorios adelantados dentro de los términos</u> Número de comisorios remitidos X 100
PLAN: Utilización exclusiva de los recursos del programa Familias en Acción en las líneas definidas por el programa.			
PROGRAMA. Mejoramiento en Nutrición y Educación de la Población Florestana.			
PROYECTO. Vigilar con ayuda de las entidades de la Administración el compromiso que tiene la comunidad, con la adecuada destinación de los recursos del programa Familias en Acción.			
OBJETIVO. Vigilar que la comunidad Florestana brinde la destinación específica a los recursos del programa familias en Acción. Determinar si los recursos del programa suplen según sus lineamientos las necesidades de la población vulnerable.			
ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS	RECURSOS	INDICADORES
- Hacer seguimiento a los casos donde se denuncie la malversación o destinación diferente de los recursos otorgados por el programa de Familias en acción. Y de comprobarse la situación poner en conocimiento de los encargados para reasignar los recursos o garantizar la inversión adecuada sobre todo cuando de derechos se trate.	Conocer los casos denunciados en los cuales, los beneficiarios del programa familias en Acción no utilicen los recursos para lo que se han establecido según lineamientos del programa.	Humanos (2) -Físicos (oficina) - Tecnológicos (equipos de computo).	<u>Número de casos atendidos y gestionados</u> Número de Quejas interpuestas X 100

DERECHOS Y JUSTICIA PARA TODOS

**Parque Principal Palacio Municipal.
Telefax: 7863091
Email. personeria@floresta-boyaca.gov.co**



**MUNICIPIO DE FLORESTA
PERSONERIA MUNICIPAL**



PLAN: Alimentación balanceada a la población escolar para mejorar la calidad de vida y aprendizaje de nuestros niños, jóvenes y adolescentes Florestanos.			
PROGRAMA: Adecuado Complemento Nutricional para los estudiantes.			
PROYECTO. Revisar el desarrollo del Plan PAE-PAPA y vigilar la buena destinación de los recursos al igual que la buena prestación del servicio en los restaurantes escolares.			
OBJETIVO. Vigilar la celebración de convenios con operadores. Determinar los cupos escolares que es beneficiaria de la ración alimenticia. Realizar visitas de Inspección y Vigilancia a cada uno de los restaurantes Escolares, para verificar el estado del mercado, menaje, instalaciones. Enviar los respectivos informes a los entes de Control. Recibir las solicitudes, quejas y reclamos en cuanto a la prestación del servicio por parte de la comunidad. Verificar el respeto de los Derechos y Cumplimiento de los deberes por parte de las ecónomas.			
ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS	RECURSOS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar seguimiento a los convenios de planes alimentarios suscritos por los entes territoriales así como con los operadores de estos convenios. - Realizar seguimiento en los restaurantes escolares a fin de verificar la distribución de las porciones balanceadas según criterios profesionales o definidos en los convenios. (una visita de inspección cada Trimestre) 	Garantizar la supervisión en función de protección de derechos alimentarios de los escolares según los convenios suscritos y verificando las raciones balanceadas entregadas a los educandos.	<ul style="list-style-type: none"> -Humanos (2) -Logísticos (Transporte) -Tecnológicos, (Cámara fotográfica. - físicos (Convenios firmados) 	<u>Número de visitas de inspección realizadas</u> <u>Numero de Visitas Programadas X 100</u>
PLAN. Desempeño operativo eficaz según lo normado de los Hogares de Bienestar Comunitario.			
PROGRAMA. Buen servicio del ICBF, en el Municipio de Floresta.			
PROYECTO. Revisar el cumplimiento de los lineamientos del ICBF, y la buena destinación de los recursos Públicos.			
OBJETIVO. Conocer en su totalidad los lineamientos del los Hogares de Bienestar Familiar que funcionan en el Municipio de Floresta.			

DERECHOS Y JUSTICIA PARA TODOS

**Parque Principal Palacio Municipal.
Telefax: 7863091
Email. personeria@floresta-boyaca.gov.co**



**MUNICIPIO DE FLORESTA
PERSONERIA MUNICIPAL**



PLAN. Sensibilización de fechas importantes sobre Derechos Humanos.			
PROGRAMA. Vinculación activa a celebraciones Institucionales y legales como Día de la Mujer, Día del Niño, Día del Medio ambiente, Día de las Victimas, entre otros.			
PROYECTO. Participación en celebraciones de Impacto Social			
OBJETIVO.			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contribuir al reconocimiento, por parte de la comunidad municipal, de las fechas relevantes en la defensa y promoción de los DDHH. 2. Implementar una estrategia de divulgación para dar a conocer a la comunidad municipal las fechas reconocidas por el Sistema de Naciones Unidas como relevantes en el tema de los DDHH. 3. Consolidar un calendario de conmemoraciones que garantice el reconocimiento de estas fechas por la comunidad municipal. 4. Articular a las organizaciones, entidades y dependencias de la administración Municipal en eventos de conmemoración de estas fechas. 			
ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS	RECURSOS	INDICADORES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar, de manera concertada con las fuerzas vivas del municipio, estrategias de divulgación de las fechas relevantes en el tema de los DDHH. 2. Conseguir la participación de los medios de comunicación en los procesos de divulgación de la propuesta. 3. Adelantar las actividades de divulgación de la propuesta. 4. Construir, articuladamente, el calendario de conmemoraciones para el reconocimiento de las fechas relevantes en el tema de los DDHH. 5. Lograr la participación de la comunidad y de las fuerzas vivas del Municipio en cada una de dichas conmemoraciones. 	Promover alianzas interinstitucionales a fin de Sensibilizar y promover la participación en los eventos especiales Sobre Derechos Humanos: Día internacional del idioma. Día de la Mujer Y la Paz. Día Mundial del Agua. Día nacional por la Victimas. Día de La Libertad De Prensa. Día Internacional De La Familia. Día Mundial De Las Comunicaciones. Día De La Diversidad Cultural Para El Dialogo Y El Desarrollo. Día Mundial De La Diversidad Biológica. Día Internacional De Paz de Las Naciones Unidas. Día Mundial Del Medio Ambiente. Día Internacional De Poblaciones Indígenas. Día Internacional De La Juventud. Día Internacional De La Paz. Día Mundial Del Maestro. Día Internacional Para La	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos - Físicos, Papelería 	<u>Numero de celebraciones realizadas</u> Numero de eventos a celebrar X 100

DERECHOS Y JUSTICIA PARA TODOS

**Parque Principal Palacio Municipal.
Telefax: 7863091
Email. personeria@floresta-boyaca.gov.co**



**MUNICIPIO DE FLORESTA
PERSONERIA MUNICIPAL**



	Reducción De Los Desastres, Día Mundial De La Alimentación. Día Internacional Contra La Corrupción. Día De Los Derechos Humanos.		
PLAN. Participación activa en el Comité Municipal de Justicia Transicional.			
PROGRAMA. Atención a la Población Víctima.			
PROYECTO. Adelantar las labores propias de recepción de declaraciones y trabajar en conjunto con las demás entidades que integran el comité.			
OBJETIVO.			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar la articulación de la Personería en el Comité Municipal de Justicia Transicional. 2. Garantizar la conformación del Comité Municipal de Justicia Transicional 3. Formular estrategias para la identificación y reconocimiento formal de la población en circunstancias de desplazamiento que han arribado al Municipio. 4. Establecer estrategias articuladas con los organismos y entidades responsables para brindar atención a la comunidad en circunstancias de desplazamiento y víctimas de la violencia. 			
ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS	RECURSOS	INDICADORES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar a las entidades y dependencias responsables de la conformación del Comité. 2. Propiciar las acciones de interlocución entre los responsables del Comité, logrando establecer responsabilidades en el tema. 3. Formalizar la consolidación del Comité, mediante los recursos de ley. 4. Adelantar procesos de convocatoria para los desplazados existentes en el Municipio. 5. Establecer acciones de seguimiento para la inclusión de los nuevos desplazados y víctimas de la violencia que arriben al municipio. 6. Diseñar metodologías de trabajo que garanticen la 	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la ley de víctimas referente a los recursos y las prioridades según la disponibilidad de recursos en la administración municipal.	<ul style="list-style-type: none"> - Humanos (2) - Tecnológicos, computador, impresora, video beam. - Físicos, Papelería. 	<u>Numero de procesos de inclusión a víctimas desde las funciones de personería</u> Número de procesos administrativos de inclusión social lanzados desde la administración territorial municipal X 100

DERECHOS Y JUSTICIA PARA TODOS

**Parque Principal Palacio Municipal.
Telefax: 7863091
Email. personeria@floresta-boyaca.gov.co**



**MUNICIPIO DE FLORESTA
PERSONERIA MUNICIPAL**



<p>atención y asistencia gubernamentales desde los programas implementados para tal fin.</p> <p>7. Propiciar el desarrollo de proyectos, desde la sociedad civil y desde los mismos desplazados y víctimas de la violencia que faciliten su inclusión en la municipalidad en condiciones dignas de vida.</p> <p>8. Implementar acciones de seguimiento y control para el normal desarrollo de los programas y proyectos en beneficio de las poblaciones en circunstancias de desplazamiento y víctimas de la violencia.</p>			
<p>PROGRAMA. Fortalecimiento de las veedurías Ciudadanas conforme a la Ley 850 de 2003.</p>			
<p>PROYECTO. Se procederá al registro de las veedurías, así como también al fortalecimiento de este importante mecanismo de control social.</p>			
<p>OBJETIVO.</p>			
<p>1. Fortalecer la institución de la veeduría como mecanismo de participación ciudadana para el control social en el Municipio. 2. Contribuir al fortalecimiento de las veedurías existentes en el Municipio 3. Promover la creación de las veedurías.</p>			
<p>ACTIVIDADES A REALIZAR</p>	<p>METAS</p>	<p>RECURSOS</p>	<p>INDICADORES</p>
<p>1. Identificar las Veedurías que estén constituidas de acuerdo con los requisitos de la ley 850 de 2003.</p> <p>2. Verificar que las entidades que prestan servicios públicos cumplan los procedimientos reglamentados en la ley 850 de 2003, en tanto lo referente a las actuaciones de las Veedurías.</p> <p>3. Diagnosticar con los veedores del Municipio, la situación actual de las veedurías ciudadanas.</p> <p>4. Difundir la labor de los comités de veeduría entre la comunidad y las entidades sujeto de vigilancia por las</p>	<p>Colaboración en la elección organización y operatividad de Veedurías Ciudadanas, para cada uno de los programas sociales del Municipio.</p> <p>Capacitar a los integrantes del Comité de Veeduría Ciudadana, en cuanto a la ley 850 de 2003.</p>	<p>Humanos (2) - Tecnológicos, computador, impresora, video beem. - Físicos, Papelería.</p>	<p><u>Numero de veedurias conformadas operando</u> Número de veedurías reglamentadas para conformar X 100</p>

DERECHOS Y JUSTICIA PARA TODOS

**Parque Principal Palacio Municipal.
Telefax: 7863091
Email. personeria@floresta-boyaca.gov.co**



MUNICIPIO DE FLORESTA
PERSONERIA MUNICIPAL



<p>veedurías ciudadanas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Adelantar jornadas para la construcción de conocimientos con los miembros de las veedurías ciudadanas. 6. Promocionar la creación de los comités de veeduría, a través de los diferentes medios masivos de comunicación. 7. Desarrollar jornadas de trabajo con la comunidad sobre la labor que realizan las veedurías ciudadanas, con el fin de promover la participación en los comités. 8. Promover en las entidades que prestan servicios públicos, la creación de comités de veeduría. 9. Verificar la situación institucional de la red municipal de veedurías ciudadanas. 			
<p>PLAN. Consejo de Seguridad y Política Social.</p>			
<p>PROGRAMA. Participación activa en el diseño de una política pública municipal de seguridad y convivencia.</p>			
<p>PROYECTO. Vinculación a los programas implementados por el Consejo de Seguridad y Consejo de Política Social en aplicación de esta Política Pública Municipal.</p>			
<p>OBJETIVO.</p>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la implementación de una Política Pública Municipal en el tema de Seguridad y Convivencia Pacífica. 2. Participar en la construcción concertada de una Política Pública Municipal en el tema de Seguridad. 3. Participar en el diseño de estrategias que posibiliten la convivencia y la resolución pacífica de conflictos en el Municipio. 4. Establecer dinámicas de seguimiento y control a la aplicación de las políticas y estrategias de convivencia y seguridad. 			
ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS	RECURSOS	INDICADORES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los actores responsables de la seguridad en el Municipio. 	<p>Asistir a las sesiones del Consejo de Seguridad a fin de conocer la problemática social en seguridad ciudadana y contribuir en</p>	<p>Humanos</p>	<p><u>Número de sesiones asistidas</u> Número de sesiones citadas X 100</p>

DERECHOS Y JUSTICIA PARA TODOS

Parque Principal Palacio Municipal.
Telefax: 7863091
Email. personeria@floresta-boyaca.gov.co



MUNICIPIO DE FLORESTA
PERSONERIA MUNICIPAL



<ol style="list-style-type: none"> 2. Propiciar escenarios de encuentro con los actores identificados como responsables del tema de la seguridad. 3. Proponer alternativas para la formulación de las Políticas Públicas en el tema de seguridad. 4. Convocar, a las entidades encargadas del tema de convivencia y resolución de conflictos, a un proceso de construcción de estrategias. 5. Compilar las políticas y estrategias en los temas de seguridad y convivencia pacífica, construidas en el municipio. 6. Propiciar la construcción de indicadores para la gestión en el tema. 7. Implementar medidas de evaluación a las actuaciones y comportamientos del municipio y de sus autoridades en los temas de seguridad y convivencia. 	<p>formulación de estrategias de mitigación de la problemática.</p> <p>Asistir a las reuniones de carácter interinstitucional para dar soluciones cuando se generen situaciones especiales en materia de seguridad.</p>		
--	---	--	--

Plan. Población Adulta Diversamente Hábil y reconocida.

PROGRAMA. Apoyo a la Población Vulnerable de la tercera Edad del Municipio de Floresta.

PROYECTO. Mejoramiento en la calidad de vida de la Población Adulta reconociendo sus habilidades para la vida.

OBJETIVO. Identificar la población Adulta y potenciar sus habilidades con acciones de mejoramiento en su reconocimiento como humanos excepcionalmente valiosos para el Municipio.

ACTIVIDADES A REALIZAR	METAS	RECURSOS	INDICADORES
<p>Realizar reuniones con el Centro de Salud para identificar necesidades y expectativas de la población adulta en cuanto a temas de salud, recreación y reconocimiento social. (Celebración del día del adulto mayor y gestión de un proyecto para mejorar condiciones identificadas)</p>	<p>Garantizar condiciones dignas de salud y reconocimiento social para la población adulta mayor.</p>	<p>humano</p>	<p><u>Numero de acciones adelantadas con la población adulta mayor</u> Número de acciones planteadas para los adultos mayores X 100</p>

DERECHOS Y JUSTICIA PARA TODOS

Parque Principal Palacio Municipal.
Telefax: 7863091
Email. personeria@floresta-boyaca.gov.co



**MUNICIPIO DE FLORESTA
PERSONERIA MUNICIPAL**



USO OFICIAL

DERECHOS Y JUSTICIA PARA TODOS

**Parque Principal Palacio Municipal.
Telefax: 7863091
Email. personeria@floresta-boyaca.gov.co**